

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Córdoba

BOP-A-2024-2920

-EDICTO-

La Teniente Alcalde Delegada de Recursos Humanos y Salud Laboral, adoptó el 17 de julio de 2024, resolución número 2024/10627, con motivo del Decreto dictado por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 2 de Córdoba, en procedimiento contencioso abreviado 163/24, Negociado P interpuesto por **doña Silvia Frías Barbero**, del siguiente tenor literal:

“Visto el Decreto dictado por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 2 de Córdoba, en relación al procedimiento contencioso abreviado 163/24, Negociado P, interpuesto por **doña Silvia Frías Barbero**, contra Desestimación del recurso de Alzada interpuesto frente al Acuerdo Ayuntamiento de Córdoba de 329/4/924- Exp. Nº OE. 36/18-2021 del proceso selectivo convocatoria de 83 plazas en propiedad de auxiliares administrativos, oposición turno libre (OPE 2018, 2020 y 2021), convocado por Decreto nº 2021/13593, de 20/10/21, y Acuerdo de calificaciones definitivas del 2º ejercicio y contra Acuerdo del Tribunal Calificador de 09/01/2024. De acuerdo con lo requerido por el mencionado Juzgado, SE EMPLAZA a **cuantos aparezcan como interesados**, para que puedan personarse como demandados en el presente recurso, en el plazo de nueve días, en la forma prevista en el artículo 49.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

La vista se celebrara el próximo día 21 de octubre de 2024 a las 10:10 horas.

Y además, RESUELVO:

1º.- **Remitir el expediente administrativo** del procedimiento recurrido, conforme al artículo 48.4 de LJCA, debidamente autenticado y foliado al Juzgado nº 2 de lo Contencioso Administrativo de Córdoba.

2º.- Dar a conocer esta Resolución en el Tablón de Anuncios de la Convocatoria, situado en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento, así como **proceder a su publicación** en el Tablón Electrónico Edictal y en el **Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba**, a partir de día siguiente a esta última publicación podrán personarse los interesados en el plazo arriba señalado.

Código Seguro de Verificación (CSV): 72CE 0587 2B14 3820 A030 Fecha Firma: 25-07-2024 08:00:05

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba



72CE05872B143820A030

2º.- Dar a conocer esta Resolución en el Tablón de Anuncios de la Convocatoria, situado en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento, así como **proceder a su publicación** en el Tablón Electrónico Edictal y en el **Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba**, a partir de día siguiente a esta última publicación podrán personarse los interesados en el plazo arriba señalado”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

LA TÉCNICA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL DE RR. HH.
Inmaculada Toscano Mora

Córdoba, 18 de julio de 2024.- La Técnica de Administración General, Inmaculada Toscano Mora.

Código Seguro de Verificación (CSV): 72CE 0587 2B14 3820 A030 **Fecha Firma:** 25-07-2024 08:00:05

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



72CE05872B143820A030

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba